

y a saber que en quince de enero
del año proximo pasado de mill
veterianos cinquenta y cinco
se presento ante nos la Petición que se sigue
Al P. S. Pedro de Rueda Orosio en nombre
y en virtud del Poder que presento de D.
Felipe de Borja Marquez de Camacho
vecino de la Ciudad de Cartago como
mejor provea y en provecho de
otro qualquiera derecho o acción
que a mi parte compete de que pro-
tecto vras: Digo que en el campo de
dicha Ciudad se halla la rambla llama-
da Albucon, con cuyas aguas en sus
Crevidas y de Naves se han regado
siempre diferentes tierras y hereda-
mientos, y entre ellas, uno de mi
parte habiendose con este beneficio
fertilisimas las que con motivo
de tener los Pares de Felipe Mexi
de la Ciudad de Murcia una hacienda
de tierras de Corto Valor proximo a la
Rambla hizieron en ella sus May-
xales y Tornalejos un Malecon otoma

